



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ingeniería Química-FIQ

RESOLUCION DECANAL N° 031-2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 01 de febrero de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al fundamento expuesto en el Oficio N° 024-2019-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Wilfredo Ruíz Mesía, Dr., previo análisis y en base al Capítulo VI del RAPUNAP, solicita la aprobación de Retiro del II Semestre Académico 2018, del (la) estudiante del III Nivel: IPANAMA MENDOZA, JHON PATRICK, identificado (a) con código N° 2173442; por motivos económicos.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR el Retiro del II Semestre Académico 2018, del (la) estudiante: IPANAMA MENDOZA, JHON PATRICK, identificado (a) con código N° 2173442; de acuerdo al Considerando de la presente Resolución Decanal.

ARTÍCULO 2°. - La Dirección General de Registros y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería Química, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


HUGO EMERSON FLORES BERNO
DECANO
FACULTAD INGENIERIA QUÍMICA -UNAP


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA
REPUBLICA DEL PERU
DECANO IQUITOS


Gabriel Ubaldo Gilbert Sánchez
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ingeniería Química-UNAP


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA
REPUBLICA DEL PERU
SECRETARIO
QUITOS

C.c.; DIGRAA, DEFP, ORSA, Legajo, Archivo.